

LA TIERRA VIRGEN DEL FUTURO: LA CULTURA

Jean-Pierre Wallot^()*

La cultura... que constituye la fuente y la finalidad del desarrollo, es la que le da aliento, calidad, sentido y duración, y la que da un rostro a las promesas del mañana.

Javier Pérez de Cuéllar

En memorables palabras a favor de un desarrollo de la humanidad que se apoye en la persona y que trascienda el simple crecimiento de los recursos materiales, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, presidente de la Comisión Mundial de la Cultura y del Desarrollo, escribía: «Si la cultura se convierte en la estrella que guíe el desarrollo, si accede al primer rango de las prioridades de la agenda nacional e internacional, habremos preservado entonces el único patrimonio todavía intacto de la humanidad: la tierra virgen del futuro.» Esta feliz y concisa expresión sobrepone las nociones de desarrollo, cultura y patrimonio en un continuo que engloba el pasado, el presente y el futuro.

El Consejo Internacional de Archivos suscribe por entero esta declaración. La práctica archivística —y por supuesto la historia— desemboca en la constatación, fundada en los testimonios que encierran los archivos, de que el desarrollo de las sociedades es esencialmente resultado de un largo proceso de maduración de múltiples factores portadores de identidad: desde los valores fundamentales hasta los mitos e ideales, pasando por las instituciones formales e informales de naturaleza política, económica, social,

cultural y religiosa que también constituyen espacios de compromiso entre ideales colectivos (raramente únicos, a veces conflictivos) y las riquezas materiales (forzosamente limitadas). No es factible guiar a las sociedades en el camino de un desarrollo sostenido sin una comprensión, sin una visualización coherente y articulada de los componentes portadores de identidad, tan impregnados de un implícito sentido para esa cultura que al mismo tiempo que alimentan les da un contorno. No por azar las sociedades adquieren una individualidad en el tiempo y en el espacio. Inútil emprender un esfuerzo por reflexionar sobre sus itinerarios sin comprender su «meta».

En este contexto es útil señalar que los archivos, elementos primordiales de la memoria colectiva, constituyen un instrumento privilegiado que contribuye a un desarrollo permanente. Pruebas, testimonios y fuentes de información documentan al mismo tiempo la vida de las sociedades, hacen organismos y gobiernos transparentes y responsables ante sus comitentes, pues sirven a la democracia, revelan los derechos colectivos e individuales, se muestran como ese «jardín» rico en esperanzas, realizaciones y diversidades que alimentan la visión del mundo y los proyectos futuros de nuestros contemporáneos.

LA CULTURA: FUNDAMENTO DE LAS SOCIEDADES

El término «cultura» se refiere a menudo a un saber adquirido, al alcance intelectual de los individuos, a los fundamentos de su

^(*)Presidente del Consejo Internacional de Archivos y Archivista Nacional del Canadá. Síntesis del informe presentado por el Consejo Internacional de Archivos a la Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo. Traducción Archivo General de la Nación, Colombia.

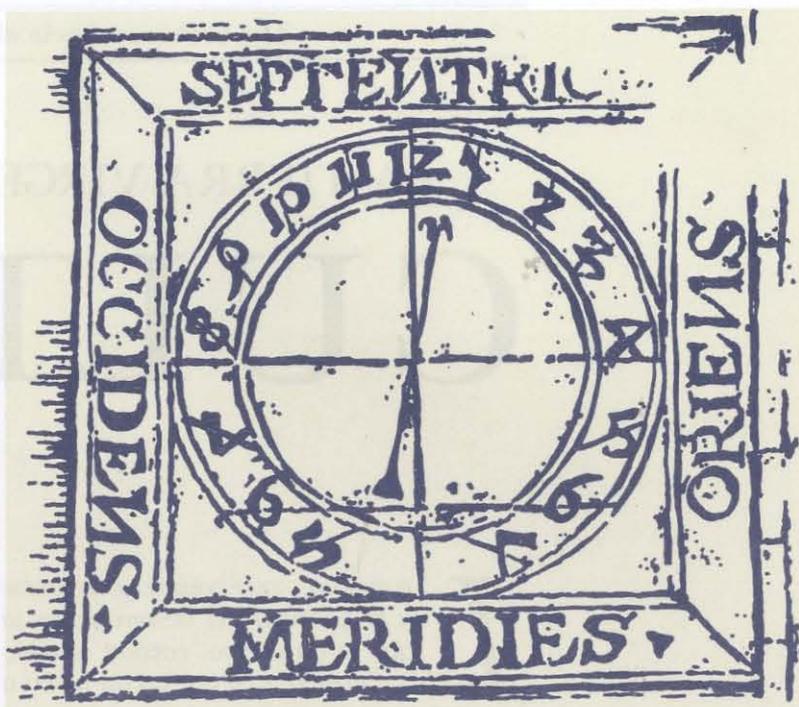
juicio, de su sentido crítico y de su gusto. En lo atinente a las sociedades hoy esta palabra abarca, sobre todo, la multiplicidad de manifestaciones artísticas, lingüísticas, religiosas, intelectuales y morales o incluso la producción y el cúmulo de conocimientos. Comprende el conjunto de elementos, tangibles e intangibles, que «instituyen» una sociedad. Según el sociólogo Guy Rocher, la cultura es «...un conjunto cerrado de formas de pensar, de sentir y de actuar más o menos formalizadas que, siendo aprendidas y compartidas por una pluralidad de personas, sirven, de una manera a la vez objetiva y simbólica, para constituir a esas personas en una colectividad particular y distinta».

La UNESCO adoptó un enfoque análogo cuando incluyó en la palabra «cultura» «el todo complejo de rasgos característicos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de una sociedad o un grupo social. Incluye no sólo artes y letras, sino también modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, sistemas de valores, tradiciones y creencias».

Desde tal perspectiva, la cultura se asimila de algún modo a la noción antropológica de civilización. Lleva consigo «la totalidad del sistema de referencias para la vida de los pueblos». Recubre las fuerzas de integración de las sociedades, los hilos que constituyen su trama o su textura, los elementos que forman su identidad, los factores que determinan sus adhesiones. Al abarcar los sistemas de valores, los estilos de vida así como las tradiciones y creencias, la cultura remite esencialmente a los cimientos del edificio social, a los fundamentos motores de su dinámica, a «la vida que late en él» y, en consecuencia, a las fuentes de energía de su desarrollo. No se puede reducir a una simple dimensión de la realidad social, puesto que se impone como el factor fundamental en la fuente del desarrollo, como patrón que sirve para evaluar los otros factores. Ahora bien, tampoco es dable separar la cultura del patrimonio, es decir, de aquellos elementos portadores de identidad ampliamente tributarios de la memoria viviente: los archivos.

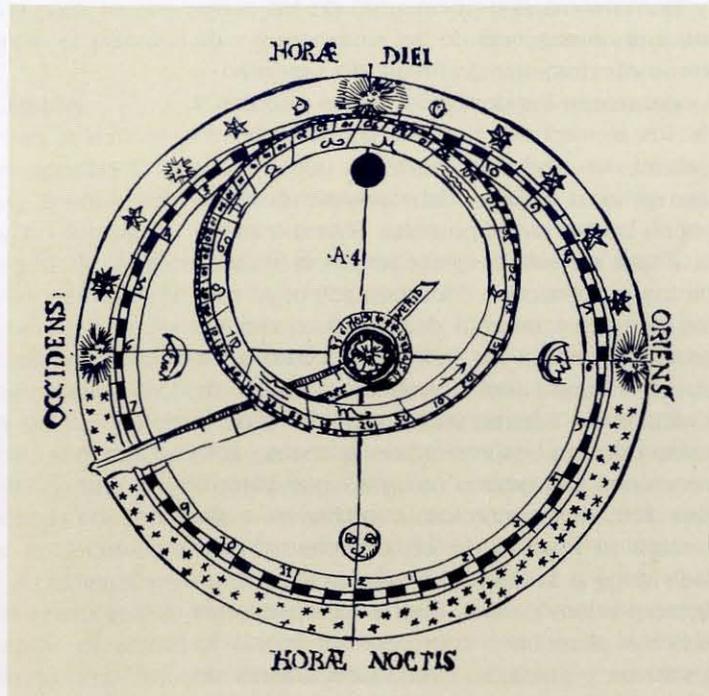
EL ARCHIVO: UN REVELADOR DE LA CULTURA

«Respuesta... a las preguntas que se formulan los hombres entregados a la angus-



tia...», para difundir la bella fórmula de François Mitterand, presidente de Francia, la cultura sin embargo no está desencarnada. Se perfila en todo lugar y cotidianamente en la reflexión y en la acción de los seres humanos. Es visible en la disposición del territorio, en la organización y en la arquitectura de la ciudad, en los aparatos jurídicos y las costumbres que aseguran el funcionamiento y la reproducción de las sociedades, en las manifestaciones artísticas y folklóricas, en la vivienda, el vestido, los comportamientos y hasta en la visión del mundo. Se le sigue asimismo la pista en signos organizados y estructurados en las instituciones que tienen la misión de guardar la memoria, la huella, el testimonio de las culturas en perpetuo devenir: en las bibliotecas, los museos, las cinematecas, las videotecas, las fonotecas... pero también y sobre todo en los archivos.

Los «archivos» se definen ante todo como lugares de memoria y de comprensión. Entendidos en el sentido de «documentos», son (conjuntos de) *documentos*, sin importar su fecha, su forma y su soporte material, producidos o recibidos por toda persona física o moral, y por todo servicio u organismo público o privado, en el ejercicio de su actividad, *documentos* ya sean conservados para necesidades propias, ya



sean transmitidos a la institución de *archivo* competente...

La palabra remite también a las organizaciones de custodia de archivos, es decir, a las instituciones responsables del «almacenamiento, del *tratamiento*, del *inventario*, de la *conservación* y de la *comunicación* de los *archivos*» o incluso a los «servicios de archivo». En fin, puede designar el depósito, es decir, el edificio «en donde son conservados y comunicados los archivos». Estas definiciones recuerdan el hecho de que los archivos, ya sean lugares físicos de almacenamiento de documentos, fondos documentales propiamente dichos, incluso, servicios de gestión de archivo, recopilan las huellas significantes y organizadas de la experiencia humana. Desde toda consideración, se muestran como instrumentos de consignación y, por lo tanto, de memoria inmediata o a largo plazo. Sin archivos la memoria se difumina y desaparece: sin memoria un pueblo ignora sus raíces, su identidad, sus derechos, el ovillo de sus itinerarios pasados y el abanico de posibles caminos que se abren. Imposible entonces no apropiarse de su tiempo, eludir su comprensión y desaprovecharlo en la construcción del futuro.

La importancia del papel memorial de los archivos surge de la triple función social que ejercen. Primero, los archivos poseen un

valor probatorio: ponen por testigos tratados entre los pueblos, códigos jurídicos o contratos pasados, derechos individuales y colectivos. Además, contienen un valor de información general y, en este sentido, constituyen una fuente inagotable de datos sobre infinidad de temas. En fin, poseen un valor testimonial: documentan las actitudes humanas; reflejan la intensidad y la complejidad de los debates y cuestionamientos; testimonian decisiones tomadas; por su carácter orgánico así como por su contenido, describen la evolución de las organizaciones y el progreso de los individuos y traducen sus valores fundamentales, sus convicciones y sus creencias. Portadores de pruebas, de información y de testimonios, los archivos actúan, pues, como reveladores de cultura, es decir, de ese «suplemento del espíritu» que da un sentido y una identidad a los grupos humanos. Al respecto, Juan Pablo II afirmaba durante audiencia concedida al Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Archivos: «Ustedes favorecen la continuidad de la memoria de los pueblos. Sin una memoria viviente y bien informada, los pueblos perderían mucho de su cultura...».

EL ARCHIVO: UN INSTRUMENTO DE DESARROLLO

Huellas, memorias y reflejos de organización, de vida y de cultura, los archivos también desempeñan un papel particular en el desarrollo de los pueblos, particularmente cuando se otorga a la palabra «desarrollo» el sentido extenso propuesto por el Sr. Pérez de Cuéllar:

El desarrollo, en su conjunto, significa despliegue, extensión, progreso, proyección más allá del ciclo de los trabajos y de los días. El desarrollo es el devenir a partir del ser.

En esta perspectiva, el simple añadido de recursos materiales no puede asegurar el desarrollo permanente. Este último debe afianzarse sobre la unión y sobre la convergencia de factores de realización, de actualización del potencial de los grupos humanos. En este sentido, los archivos pueden hacer una formidable contribución al «desarrollo permanente».

Primero, los archivos acumulados en las diversas instituciones públicas y privadas encargadas de asegurar su conservación y

difusión, constituyen un inagotable depósito de conocimientos sobre la evolución de los grupos humanos. Fotos, películas, correspondencia, informes de toda clase —para citar sólo algunos tipos de documentos— son fuentes esenciales para la comprensión y para la inteligencia del porvenir y de las realizaciones de las sociedades. Por tal razón, ofrecen un interés muy particular para los educadores y los comunicadores encargados de transmitir valores y conocimientos así como para preservar el saber y la incesante búsqueda de identidad.

Los archivos no son menos ricos en enseñanzas para universitarios y académicos que ostentan la misión de observar la sociedad y de impulsar por medio de sus investigaciones científicas, el dominio de las bases espirituales, intelectuales y materiales de las sociedades. Así, contribuyen a marginar la amnesia colectiva, el desconocimiento de las riquezas intrínsecas de los grupos humanos y propician un sólido compromiso ético. Conocimientos, estratos acumulados de experiencias pasadas, alcanzan al conjunto de la población, ya sea de manera indirecta, a través de medios populares especializados, como directamente, gracias a un acceso más amplio y a una mejor difusión.

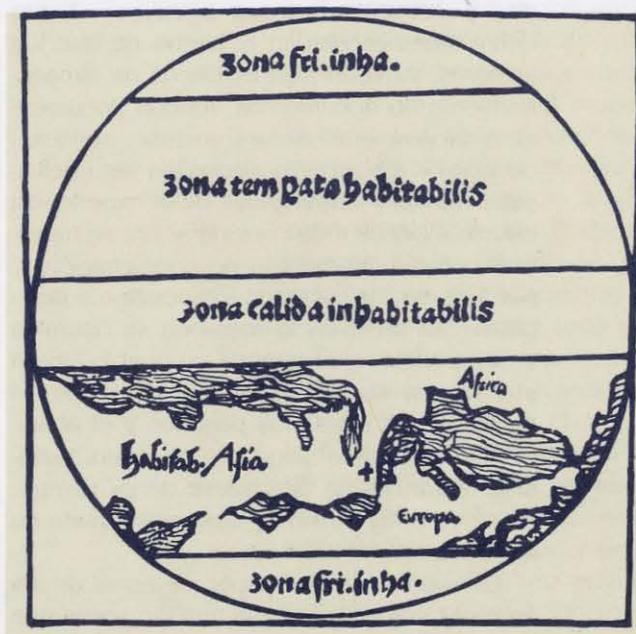
Hasta en el ámbito de la organización de la vida material de los hombres en sociedad, los archivos ocupan lugar prioritario. Memoria de la actividad humana, los registros catastrales, por ejemplo, los planos y presupuestos de arquitectura, los expedientes de acondicionamiento de las redes de carreteras o de los sistemas de comunicación, los expedientes nominativos generados por los sistemas de educación y de salud, los tratados territoriales, por no citar sino estos casos, facilitan la comprensión de las decisiones y de las acciones que han desembocado en la realización de proyectos de ordenación y de organización de la vida humana. Incluso ahí, según la expresión oportuna del presidente François Mitterand:

"Los archivos de todo país conservan la huella de su pasado así como de su progreso, aclaran al tiempo que comandan el presente.

Quienes ejercen una responsabilidad saben que orientarse no es cultivar la ignorancia del pasado".

Herramienta del crecimiento de los saberes y de inteligencia de las situaciones y de los contextos, los archivos documentan y fundamentan los derechos de los pueblos y de los individuos. Instrumento de depósito judicial, los archivos, aquellos que constatan un acto jurídico debidamente firmado, hacen las veces de pruebas. Sirven a la justicia que no sabría ejercerse sin el recurso de las pruebas que ellos contienen. Al mismo tiempo, a manera de escudo o muralla protegen tanto a los individuos como a los pueblos contra toda forma de abuso y de exacciones. Testimonio del derecho y de la jurisprudencia, expresión de alianzas, convenciones y contratos múltiples que garantizan derechos concretos, contribuyen a garantizar el respeto de los derechos de los individuos a la libertad y al ejercicio de un gobierno democrático. Fuente de enseñanza sobre el derecho y sobre sus cimientos legislativos y jurídicos, evocan los valores de las sociedades y traducen el ser sobre el cual se funda el porvenir.

En fin, los archivos desempeñan en nuestras sociedades un papel memorial esencial para su progreso, pues todo grupo humano necesita seleccionar lo que juzga digno de perpetuarse, integrarlo a su imaginación y a su discurso, incorporando a su presente y servirse de él para definir su futuro. Así, los archivos aparecen como ese lugar privilegiado que preserva materiales brutos indispen-



sables para reconstruir el ayer y proyectarse hacia el porvenir.

CONCLUSIÓN

Pruebas, testimonios e informaciones, los archivos apoyan la gestión de la actividad humana, promueven el conocimiento de culturas en formación y se imponen como instrumento de avance. Las estrategias de desarrollo permanente del siglo XXI deben pues tenerlos en cuenta y prever la asignación de recursos suficientes para el montaje de instituciones archivísticas apropiadas, dotadas de los sistemas más eficaces. Por desgracia, son muchos los países que apenas si tienen una ley de archivos y carecen de depósitos convenientes y de medios para explotar la documentación. En este contexto, las administraciones mismas no tienen memoria «corporativa» para despejar la ruta. Sin aceptar el esfuerzo de invertir en la memoria, ¿cómo arraigar el desarrollo permanente en las culturas de las sociedades? Sin instrumentos ni instituciones para acceder al conocimiento de sus ricos potenciales y de sus realizaciones, para dar testimonio

de sus derechos y para construir su identidad, las sociedades están condenadas a la amnesia, a la inmovilidad, a repetir sus propias limitaciones.

Es precisamente en este punto que el Consejo Internacional de Archivos, que reagrupa a 1.400 instituciones y profesionales provenientes de más de 150 países, puede aportar un sostén considerable facilitando la circulación y el intercambio del peritaje y el conocimiento indispensables para el montaje de infraestructuras archivísticas viables. Instituciones de países miembros pueden aportar su ayuda favoreciendo la transferencia de la más avanzada tecnología archivística. Mas, por encima de todo, los grandes donadores internacionales de fondos y los poderes políticos nacionales y regionales deben aceptar asignar los recursos requeridos para el montaje de las más apropiadas estructuras archivísticas. He ahí por qué el Consejo Internacional de Archivos invita a la Comisión a sensibilizar a los gobiernos en esta responsabilidad y a recomendarles invertir en la memoria, o sea en el porvenir de sus pueblos.❖